

Comisión de Administración

Undécima Sesión Ordinaria

Minuta 14/05

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del veintitrés de noviembre de dos mil cinco y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; el Director de Recursos Humanos, Jesús Morales Hernández, el Subdirector de Programación y Presupuesto, Juan Carlos González Pimentel; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la undécima sesión ordinaria de 2005 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

- Orden del Día -

1. Aprobación de la minuta 13/05, correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y atención del Listado de Pendientes, correspondientes al mes de octubre de 2005.
3. Análisis del informe de ejecución al 31 de octubre de 2005, de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y del relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, a cargo de la DEASPE.
4. Análisis de los Informes al 15 de octubre y al 15 de noviembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
5. Presentación a cargo de la DEASPE, respecto de la documentación remitida mediante su oficio IEDF-DEASPE-1694/05, relativa al proyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2006.
6. Plantilla de recursos humanos, correspondiente a la 2ª quincena de octubre y 1ª de noviembre de 2005.
7. Análisis y opinión respecto de la solicitud del PRD para obtener en préstamo diversos materiales electorales.
8. Asuntos Generales.

- Acuerdos de la Comisión -

El Presidente de la Comisión dio cuenta del oficio No. IEDF-DEASPE-1804/05, signado por el Titular de la DEASPE, mediante el cual informa que fue convocado para realizar la presentación del Presupuesto del IEDF el día de hoy a las 10:00 horas, ante las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo no asistirá a esta sesión y, en su representación, están presentes los CC. Jesús Morales Hernández y Juan Carlos González Pimentel, Director de Recursos Humanos y Subdirector de Programación y Presupuesto, respectivamente.

A continuación, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber modificaciones, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/14/05.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Aprobación de la minuta 13/05, correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Administración.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/14/05.- Se aprueba la minuta 13/05, correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Administración.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y atención del Listado de Pendientes, correspondientes al mes de octubre de 2005.

El Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona preguntó por qué en el pendiente consignado con el número 1, se señala a la CAD en espera de la propuesta del Catálogo de Cargos y Puestos y solicitó se precisara el estado que guarda el pendiente consignado con el número 5.

El Presidente de la Comisión respondió que, tal y como se apunta en el listado respectivo, recibió copia de un oficio del Titular de la DEASPE, dirigido al Secretario de la Junta Ejecutiva, con el que se envió la propuesta de Catálogo a consideración de esa instancia; sin embargo, a la fecha, la CAD no ha recibido de la Junta ningún proyecto, por lo que, en los hechos, se mantiene como un asunto pendiente.

La Secretaria de la Comisión recordó que en 2004 se convino que los anteproyectos de procedimientos derivados del Estatuto se analizarían una vez que se contara con el Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005, en virtud de que estaban estrechamente vinculados a él y, aunque éste ya se encuentra

vigente, no ha sido posible su operación por no contar todavía con los instrumentos que permitan su implantación.

Finalmente, el Presidente de la Comisión comentó que en asuntos generales trataría 2 asuntos relacionados con este punto.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/14/05.- Con los comentarios del Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona y del Presidente de la Comisión, se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de octubre de 2005.

3. Análisis del informe de ejecución al 31 de octubre de 2005, de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y del relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, a cargo de la DEASPE.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de que el lunes 21 de noviembre a las 19:10 horas, recibió en su oficina el 2º informe trimestral de ejecución, en la vertiente de informática, esto es, con menos de las 48 horas reglamentarias, por lo que no fue remitido a los integrantes.

El documento citado será enviado a las oficinas de los integrantes de la Comisión para su tratamiento en la 12ª sesión ordinaria.

El Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona comentó que no se desprende una diferencia significativa entre este informe y el que se analizó con anterioridad.

El Presidente de la Comisión señaló que, a pesar de que se tiene un informe mejor logrado, se mantiene pendiente la atención que ameritó la recomendación de este órgano, en el sentido de concebir este programa, a partir de su 2º año de operación, bajo un contexto de largo plazo, en virtud de su naturaleza, ya que se han estado llevando a cabo con un enfoque de operación inmediata, reelaborándose año con año, en atención a lo que dispone el Código Electoral.

Señaló como acierto que en este informe se de cuenta del impacto en las actividades sustantivas que cada área vinculada tiene a su cargo, derivado de la implementación de este Programa Institucional.

El Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona se sumó a la intervención anterior y comentó que podría ser extendido a otras áreas del Instituto.

Por lo anterior, se recomendó a la DEASPE que se proponga este mecanismo de informe a la Junta Ejecutiva.

La Consejera Electoral Homs Tirado comentó que el Programa de este año registra actividades y resultados muy acotados, en virtud de que se carece de un enfoque

integral, pues la modernización y simplificación, son conceptos que no se agotan en gestiones administrativas y que bien pueden extenderse a las actividades de las demás áreas del Instituto, con el propósito de agilizar los trámites y simplificar los procedimientos.

En resumen, se sugirió a la DEASPE, en su carácter de unidad promotora e impulsora de cambio, combinar la materia del Programa, es decir, si se trata de modernización o de simplificación o desconcentración, con el periodo de ejecución y el área o áreas operativa (s) responsable (s).

El Titular de Recursos Humanos comentó que el problema, tal y como se apunta en el cuerpo del Informe, radica en la estructura programática, señalo, inclusive, que desde el origen, las actividades que se llevan a cabo en las áreas correspondientes, no fueron concebidas con vista a la modernización, simplificación y desconcentración, que de hecho algunos proyectos fueron enmarcados en ese programa por no tener cabida en otro.

La Consejera Electoral Homs Tirado señaló que, una vez identificado el problema, su origen y consecuencias, podría, para el próximo año, proponerse el cambio en los nombres de los programas generales y en su concepción, puesto que ya fueron rebasados por la operación institucional y a partir de esto, efectuar una planeación institucional que considere la modernización, simplificación y desconcentración de todas las actividades del Instituto.

El Presidente de la Comisión preguntó si el ejercicio 2006 ya incorpora los elementos de planeación y programación que permitan aterrizar el Programa y, sobre todo, si considera la vinculación y articulación de las actividades operativas con las metas y proyectos a cargo de cada área ejecutora del gasto.

El Subdirector de Programación y Presupuesto precisó que para 2006 se tiene la misma estructura programática; sin embargo, señaló que se consideran 4 proyectos a cargo de la Unidad de Informática, con el objeto de que sea el eje rector para desarrollar las actividades tendientes a la modernización, simplificación y desconcentración administrativa.

El Titular de Recursos Humanos comentó que para remontar esta circunstancia se tiene previsto y calendarizado para 2006, convocar a la Unidad de Informática y aprovechar el año próximo para efectuar un diagnóstico operativo, es decir, en qué estado se encuentran las áreas involucradas, en las materias propias del Programa.

Lo anterior, en el ánimo de tener una plataforma que permita construir, a partir de hechos y registros, una ruta de planeación que identifique los elementos susceptibles de cambio y mejora.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04/14/05.- Con los comentarios, sugerencias y recomendaciones de la Comisión, se da por recibido el informe de ejecución al 31 de octubre de 2005, de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005.

4. Análisis de los Informes al 15 de octubre y al 15 de noviembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

El Presidente de la Comisión señaló que los comentarios de su oficina a estos informes los remitiría por escrito a la DEASPE.

Del análisis, destacan dos asuntos que solicita sean precisados por escrito, a saber:

- En qué consistieron las inconformidades presentadas por la empresa Central de Activos Publicitarios, S.A. de C.V. e Innovación Marketing México, S.A. de C.V., en virtud de que por éstas la Contraloría notificó la suspensión de una LPN.
- Falta coincidencia entre los registros de pólizas de Finanzas (DF011), con las de Tesorería (DT004), pues la primera reporta 595 y la segunda 597, aunque esta última sí es congruente con la realización de cheques DT005.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

05/14/05.- Con los comentarios del Presidente de la Comisión, se dan por recibidos los Informes al 15 de octubre y al 15 de noviembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la petición de que se precise por escrito la información solicitada.

5. Presentación a cargo de la DEASPE, respecto de la documentación remitida mediante su oficio IEDF-DEASPE-1694/05, relativa al proyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2006.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de que el Subdirector de Programación y Presupuesto sustituyó la nota informativa que acompaña el oficio IEDF-DEASPE-1694/05 y solicitó se procediera con la presentación respectiva.

El Subdirector de Programación y Presupuesto comentó que la documentación remitida da cuenta de cómo se tiene prevista la programación y presupuestación para 2006, destacó que en el sistema de seguimiento y control presupuestal, se incorporarán formatos que contengan la estructura programática.

Lo anterior, redundará en un mejor control del ejercicio del gasto y en un mayor seguimiento programático, puesto que las áreas no podrán alterar la información de su estructura programática aprobada y sólo tendrán que ingresar el avance en sus metas,

lo que automáticamente se verá reflejado en el avance y comportamiento del presupuesto.

El Presidente de la Comisión celebró este avance, esperando que con este mecanismo, el Instituto pueda contar oportunamente con la información para una correcta y responsable toma de decisiones.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

06/14/05.- Con la presentación a cargo del Subdirector de Programación y Presupuesto, se da por recibida la documentación remitida mediante su oficio IEDF-DEASPE-1694/05, relativa al proyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2006.

6. Plantilla de recursos humanos, correspondiente a la 2ª quincena de octubre y 1ª de noviembre de 2005.

Sobre este asunto, no hubo comentarios.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

07/14/05.- Se dan por recibidas las plantillas de recursos humanos, correspondientes a la 2ª quincena de octubre y 1ª de noviembre de 2005.

7. Análisis y opinión respecto de la solicitud del PRD para obtener en préstamo diversos materiales electorales.

Con fundamento en el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión emitió la siguiente:

OPINIÓN

La Comisión de Administración considera que de acuerdo a lo señalado en el artículo 52, incisos a) y b) del Código Electoral del Distrito Federal, esta Institución se encuentra en condiciones de conceder el préstamo de material electoral, consistente en 3000 urnas y 3000 mamparas, a favor del Partido de la Revolución Democrática, con el propósito de que este lleve a cabo el próximo 4 de diciembre, la celebración de su proceso electoral interno.

Sin embargo, se estima conveniente que, como parte del clausulado del contrato de comodato que habrá de celebrarse, se incluya un dictamen técnico a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respecto de las condiciones en las que se encuentre el material electoral motivo del mismo al momento de su devolución.

Asimismo, el compromiso a cargo del Partido Político de conservar y preservar el material electoral con la obligación de reponer, a precios actuales, el costo del mismo en caso de que se entregara en condiciones distintas a las que lo reciba o de plano no se devolviera, con su consentimiento de que el Instituto retenga el importe que cause de su Ministración.

Finalmente, la Comisión sugiere que se condicione la firma del contrato de comodato para el préstamo de 3000 urnas y 3000 mamparas a favor del PRD hasta que ese instituto político, haya cubierto el importe a precios actuales, del material electoral no devuelto, en el marco del contrato anterior.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

08/14/05.- Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PRD para obtener en préstamo diversos materiales electorales, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo.

8. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de los siguientes asuntos:

09/14/05.- Se dan por recibidos los siguientes documentos:

- Oficio No. IEDF-DEASPE-1780/05, signado por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual remite el reporte semanal de disponibilidades bancarias al 16 de noviembre del año en curso.

El Subdirector de Programación y Presupuesto comentó que las conciliaciones se efectúan mensualmente, ofreciendo remitir por escrito las disponibilidades, ya conciliadas, con corte al 31 de octubre y 30 de noviembre del año en curso.

- Copia del oficio SECG-IEDF/1643/05 del Secretario Ejecutivo para informar que el 28 de octubre se suscribió contrato de comodato con el PRI, otorgando 3,690 urnas, 1890 mamparas y 3690 cojines de tinta para huella digital. (El PRI solicitó, adicionalmente, 10 urnas y 10 cojines).

- Copia del oficio SECG-IEDF/1604/05 dirigido a los titulares de la DEASPE, DEOYGE y UAJ, signado por el Secretario Ejecutivo, con el que remite diverso del PRI, en el que éste solicita la cancelación del contrato de comodato, en virtud de que resolvió la necesidad de material electoral.

- Oficios diversos en los que el titular de la DEASPE solicita a los involucrados (direcciones de área de la DEASPE, así como la US, UD y UI) la parte que les corresponde sobre el avance del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.

Estos oficios se incorporan en el expediente de la presente sesión.

- Copia de los oficios con los que la DF, DT, UD y US dieron respuesta al planteamiento del titular de la DEASPE, respecto del avance del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.

- 10 oficios con los que se solicitan diversos traspasos (CFD, DSG, UI, UCS, US).

Estos oficios se incorporan en el expediente de la presente sesión.

- Copia del oficio dirigido al titular de la DEASPE, con No. DEAP/2441.05, signado por el titular de la DEAP.

Este oficio se incorpora en el expediente de la presente sesión.

El Presidente de la Comisión comentó con los integrantes que, con el objeto de concluir los trabajos de este órgano en paralelo al cierre del ejercicio fiscal, propone que la duodécima sesión ordinaria se celebre el lunes 12 de diciembre próximo a las 11:00 horas y que, al agotarse el tratamiento de los asuntos del proyecto de orden del día, se declare un receso para reanudar con la aprobación del proyecto del 4º informe trimestral de actividades y de la minuta de esa sesión.

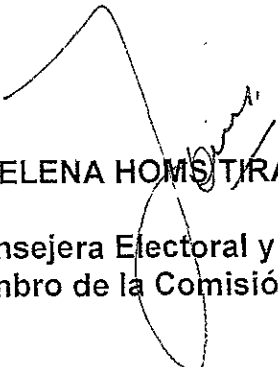
Finalmente, señaló que adicional al informe trimestral, rendirá un informe de los asuntos en trámite y de aquellos que se encuentran pendientes, conforme lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Los integrantes coincidieron en la ruta propuesta, por lo que la duodécima sesión ordinaria se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas.

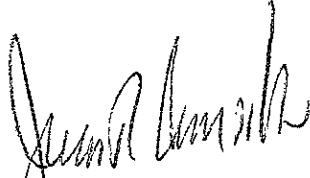
Siendo las trece horas del día veintitrés de noviembre de dos mil cinco y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración da por concluida su undécima sesión ordinaria.-----



RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMSTIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



**JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA**
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



VMB